

DECLARACION DE PUERTO MADRYN

Las graves falencias en materia de transporte aerocomercial que tiene la región y que pone en crisis a uno de los sectores económicos más importantes que es el turismo, las dudas ambientales en muchos emprendimientos en la Patagonia tanto argentina como chilena, han sido algunos de los significantes temas, entre otros, que luego de su tratamiento decidieran que el Parlamento Patagónico pida una audiencia con la Señora Presidenta de la Nación.

Además esta reunión del Parlamento Patagónico, ha tenido dos jornadas de reflexión que ha permitido vislumbrar con autocrítica que ha llegado el momento de cambiar.

Reconocemos los importantes tiempos de su creación y sus logros en los temas abordados, todos ellos relacionados con los problemas estructurales de una región que se organizaba.

Hoy, el tiempo transcurrido nos permite sostener que esta institución ha cumplido un rol preponderante en la fijación de políticas públicas de sus estados miembros y en la gestión política ante nación de las recurrentes demandas de la Patagonia. Pero hace falta planteamos un cambio y hacia el mismo hemos decidido dirigirnos.

Ya no alcanza un Parlamento Patagónico que solo decide recomendar que hacer en determinada problemática. Hoy hace falta incorporar las normativas que permitan que sus decisiones tengan vinculación directa en la sanción de legislación en cada provincia en temas trascendentes como el del manejo de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, la organización de una corte de justicia regional, etc.

El protagonismo que debe adquirir a partir de la fecha requiere cambios en su organicidad, y es esta la gran decisión tomada.

También debemos resaltar con una visión crítica, que cuando los patagónicos nos planteamos la readecuación hacia un salto cualitativo de nuestro foro legislativo, vemos con profunda desazón que en el resto del país la regionalización no demuestra haber avanzado como en la Patagonia. Ese también será nuestro desafío. Más que nunca se necesita una nación que se organice para alcanzar estrategias comunes de desarrollo socio-económicos que los argentinos merecen y que la realidad nos demuestra que estamos ante una oportunidad histórica que no debemos perder.

Quizás si estos foros de debates hubieran existido no estaríamos sumidos en la profunda preocupación que los hechos de dominio público nos provocan.

En ese particular, todos los sectores políticos del país han dado el respaldo explícito al gobierno nacional de resolver el conflicto por la vía legislativa, y este parlamento no pretende ser ajeno en el apoyo a esa decisión. Solo queda



Tierra del Fuego



Santa Cruz



Chubut



Río Negro



Neuquén



La Pampa

que todos los sectores involucrados en esta situación encuentren los caminos del diálogo que provoque consensos y nos permita recuperar la paz social a los argentinos.

En esta magna fecha en la que recordamos a Manuel Belgrano lo hacemos con una cita suya:

“la agricultura solo florece con el gran consumo, y éste ¿como lo habrá en un país aislado y sin comercio, aún cuando se pudiese encontrar en el mundo como el que yo he propuesto? Así es, que los economistas claman por el comercio, que se atraigan a los extranjeros a los puertos de la nación agricultora, pues la prosperidad de aquellos deba contribuir a la de esta; con ella se multiplican los hombres y, por consiguiente, los consumidores; éstas dan más valor a las tierras, y aumentan el número de los hombres que trabajan...”

Con este mensaje finalizamos con una reflexión: **NO DESANDEMOS EL LARGO CAMINO RECORRIDO**

Parlamento Patagónico
Puerto Madryn, 20 de junio del 2008

Contangini NPN

Ronillo
Ronillo?

Diputado Néstor Raúl GARCIA
Presidente
PARLAMENTO PATAGÓNICO

Diputado Carlos Alberto LORENZO
Secretario
PARLAMENTO PATAGÓNICO

Alecre
LA PAMPA

Martin Berhongaray

Wilder Ricardo
Pcia. TIZARRA del FUEGO
ANADIMÉ ISLAS
del ATLANTICO SUR

